

Edicto

III.E.2499

Doña María del Carmen Araujo García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Logroño,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de cognición nº 288/93, a instancia de D^a María Luisa Domínguez Blanco, en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios de la Casa nº 9 de la calle Villamediana de Logroño, contra D^a Emilia Alba, sobre reclamación de cantidad en cuantía de 171.877 pesetas de principal, mas 60.000 pesetas calculadas para intereses, gastos y costas.

Que en el presente procedimiento, en su fase de ejecución, se ha procedido al embargo de bienes propiedad de la demandada, suficientes para cubrir el principal y costas reclamadas, siendo el bien embargado el siguiente: Piso 4º derecha de la casa-número 9 de la calle Villamediana, de Logroño; inscrito en el Registro de la Propiedad nº Tres de Logroño, libro 201, finca 13.013.

y para que sirva de notificación a la demandada rebelde D^a Emilia Alba y al esposo de ésta D. Feliciano Mateos García, y para su inserción en el Boletín Oficial de la Rioja, expido el presente, en Logroño, a uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres.— La Magistrado-Juez.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE CALAHORRA

Edicto de subasta

III.E.2500

D. BENITO PEREZ BELLO, JUEZ DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LA CIUDAD DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO, HACE SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Juicio Ejecutivo nº 317/93, a instancia de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA, representado por el Procurador Sr. varea Arnedo, contra D. MANUEL PEREZ BERDONCES, D^a MARIA ISABEL ALMARZA ORDOYO, D^a MARIA BERDONCES CALAHORRA, D. JULIO PEREZ GIL y D^a MERCEDES BERDONCES CALAHORRA, domiciliados en Alfaro, en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se indican, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia nº 26-2ª planta de Calahorra, y las siguientes fechas:

PRIMERA SUBASTA: Día 7 Febrero de 1994. Hora 11.

SEGUNDA SUBASTA: Día 7 Marzo de 1994. Hora 11.

TERCERA SUBASTA: Día 11 Abril de 1994. Hora 11.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda, el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el art. 1499 de la L.E.Cv.

Tercera.— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales nº 2244/000/ 17/0317 / 93, del Banco de Bilbao-Vizcaya, de esta plaza, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.— Las cargas y créditos anteriores y preferente al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Quinta.— Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.— Sólo el ejecutante podrá realizar posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Turismo Renault 19, matrícula LO-3924-J, pericialmente valorado en 650.000 ptas.

— Rústica, en Olivar, de tres áreas. Inscrita al Tomo 308, folio 41, finca 6.715 del R.P. de Alfaro, pericialmente valorada en 90.000 ptas.

— Urbana. Casa vivienda unifamiliar, en c/ Oeste, nº 33 de Rincón de Soto. Mide 148,75 m2. Inscrita al Tomo 351, folio 201, finca 7.786 del R.P. de Alfaro, pericialmente valorada en 4.000.000 de ptas.

— Rústica, en Olivar. de seis áreas y cuarenta centiáreas. Inscrita al Tomo 256, folio 245, finca 5.153 del mismo Registro. Pericialmente valorada en 192.000 ptas.

— Urbana. Departamento diez o vivienda letra A derecha de la cuarta planta alta del edificio en c/ Araciel nº 22 y Cuesta de San Juan núm. 1, de 116,23 m2. Inscrita al Tomo 329, Folio 141 finca 20.139 del mismo Registro. Pericialmente valorada en 9.800.000 ptas.

— Urbana. Departamento catorce letra H o cuarto trastero con entrada principal por puerta Be ó centro de la quinta planta alta del edificio en c/ Araciel 22 y Cuesta de San Juan nº 1, de Alfaro, con una superficie de 7,10 m2. Inscrita al Tomo 329, folio 143, finca 20.140 del mismo registro. Pericialmente valorada en 285.000 ptas.

— Rústica en Susar, brazal de la Rinconazda⁴⁴ de trece áreas, sesenta y dos centiáreas. Inscrita al Tomo 216, folio 192, finca 5.313. Pericialmente valorada en 313.000 ptas.

— Urbana. Departamento cuatro B ó local en planta de sótano del edificio sito en Plaza de la Esperanza, con acceso por la Calleja de la Muerte. Mide 57,58 m2. Inscrita al Tomo 420, folio 14, finca 27.265 ptas. Pericialmente valorada en 4.600.000 ptas.

Dado en Calahorra a veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria Judicial.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE CALAHORRA

Cédula de citación

III.E.2504

En virtud de lo acordado en resolución dictada con esta fecha en autos de Juicio de Faltas seguidos en este Juzgado al número 276/93 por Hurto, se cita por medio del presente a RONALD MACMILLAN cuya última residencia la tuvo en Calahorra en la C/ Maestro Falla nº 1, actualmente en ignorado paradero, para que en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del Juicio de Faltas señalado para el próximo día TRECE DE ENERO de 1.994 a las 10,25 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, y para que sirva de citación en legal forma al anteriormente indicado, expido la presente en Calahorra a uno de Diciembre de 1993.— La Secretario.

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE MADRID

Edicto

III.E.2505

DOÑA MARGARITA SILVA NAVARRETE, MAGISTRADO DE LO SOCIAL NUMERO CINCO DE LOS DE MADRID Y SU PROVINCIA.

HAGO SABER: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de JULIA JIMENO VELAYOS contra GRAFICAS GONZALEZ, S.A. y otros, en reclamación por DESPIDO registrado con el nº 859/93 se ha acordado citar a GRAFICAS GONZALEZ, S.A. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día QUINCE DE DICIEMBRE de 1993 a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, nº de este Juzgado de lo Social número 5 sito en la calle Hernani, 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a GRAFICAS GONZALEZ S.A. LOGROÑO, se expide la presente cédula, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de noviembre de 1993.— El Magistrado de lo Social.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Pliego de condiciones y subasta de las obras de pavimentación de la calle Concejo de la Mesta IV.A.1154

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 1 de Diciembre del corriente año, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que han de regir en la subasta de la obra PAVIMENTACION DE LA CALLE CONCEJO DE LA MESTA se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las

reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO.— Las obras de PAVIMENTACION DE LA CALLE CONCEJO DE LA MESTA de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por D. Javier Casas Ugarte.

TIPO.— 3.221.749 pesetas, mejorado a la baja.

DURACION DE CONTRATO.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán, en el plazo de TRES MESES.

Edicto

III.E.2499

Doña María del Carmen Araujo García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Logroño,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de cognición nº 288/93, a instancia de D^a María Luisa Domínguez Blanco, en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios de la Casa nº 9 de la calle Villamediana de Logroño, contra D^a Emilia A. ba Alba, sobre reclamación de cantidad en cuantía de 171.877 pesetas de principal, mas 60.000 pesetas calculadas para intereses, gastos y costas.

Que en el presente procedimiento, en su fase de ejecución, se ha procedido al embargo de bienes propiedad de la demandada, suficientes para cubrir el principal y costas reclamadas, siendo el bien embargado el siguiente: Piso 4º derecha de la casa-número 9 de la calle Villamediana, de Logroño; inscrito en el Registro de la Propiedad nº Tres de Logroño, libro 201, finca 13.013.

y para que sirva de notificación a la demandada rebelde D^a Emilia Alba Alba y al esposo de ésta D. Feliciano Mateos García, y para su inserción en el Boletín Oficial de la Rioja, expido el presente, en Logroño, a uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres.— La Magistrado-Juez.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE CALAHORRA

Edicto de subasta

III.E.2500

D. BENITO PEREZ BELLO, JUEZ DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LA CIUDAD DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO, HACE SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Juicio Ejecutivo nº 317/93, a instancia de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA, representado por el Procurador Sr. varea Arnedo, contra D. MANUEL PEREZ BERDONCES, D^a MARIA ISABEL ALMARZA ORDOYO, D^a MARIA BERDONCES CALAHORRA, D. JULIO PEREZ GIL y D^a MERCEDES BERDONCES CALAHORRA, domiciliados en Alfaro, en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se indican, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia nº 26-2ª planta de Calahorra, y las siguientes fechas:

PRIMERA SUBASTA: Día 7 Febrero de 1994. Hora 11.

SEGUNDA SUBASTA: Día 7 Marzo de 1994. Hora 11.

TERCERA SUBASTA: Día 11 Abril de 1994. Hora 11.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda, el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el art. 1499 de la L.E.Cv.

Tercera.— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales nº 2244/000/ 17/0317 / 93, del Banco de Bilbao-Vizcaya, de esta plaza, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.— Las cargas y créditos anteriores y preferente al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Quinta.— Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.— Sólo el ejecutante podrá realizar posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Turismo Renault 19, matrícula LO-3924-J, pericialmente valorado en 650.000 ptas.

— Rústica, en Olivar, de tres áreas. Inscrita al Tomo 308, folio 41, finca 6.715 del R.P. de Alfaro, pericialmente valorada en 90.000 ptas.

— Urbana. Casa vivienda unifamiliar, en c/ Oeste, nº 33 de Rincón de Soto. Mide 148,75 m2. Inscrita al Tomo 351, folio 201, finca 7.786 del R.P. de Alfaro. pericialmente valorada en 4.000.000 de ptas.

— Rústica, en Olivar. de seis áreas y cuarenta centiáreas. Inscrita al Tomo 256, folio 245, finca 5.153 del mismo Registro. Pericialmente valorada en 192.000 ptas.

— Urbana. Departamento diez o vivienda letra A derecha de la cuarta planta alta del edificio en c/ Araciel nº 22 y Cuesta de San Juan núm. 1, de 116,23 m2. Inscrita al Tomo 329, Folio 141 finca 20.139 del mismo Registro. Pericialmente valorada en 9.800.000 ptas.

— Urbana. Departamento catorce letra H o cuarto trastero con entrada principal por puerta Be ó centro de la quinta planta alta del edificio en c/ Araciel 22 y Cuesta de San Juan nº 1, de Alfaro, con una superficie de 7,10 m2. Inscrita al Tomo 329, folio 143, finca 20.140 del mismo registro. Pericialmente valorada en 285.000 ptas.

— Rústica en Susar, brazal de la Rinconazda⁴⁴ de trece áreas, sesenta y dos centiáreas. Inscrita al Tomo 216, folio 192, finca 5.313. Pericialmente valorada en 313.000 ptas.

— Urbana. Departamento cuatro B ó local en planta de sótano del edificio sito en Plaza de la Esperanza, con acceso por la Calleja de la Muerte. Mide 57,58 m2. Inscrita al Tomo 420, folio 14, finca 27.265 ptas. Pericialmente valorada en 4.600.000 ptas.

Dado en Calahorra a veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria Judicial.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE CALAHORRA

Cédula de citación

III.E.2504

En virtud de lo acordado en resolución dictada con esta fecha en autos de Juicio de Faltas seguidos en este Juzgado al número 276/93 por Hurto, se cita por medio del presente a RONALD MACMILLAN cuya última residencia la tuvo en Calahorra en la C/ Maestro Falla nº 1, actualmente en ignorado paradero, para que en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del Juicio de Faltas señalado para el próximo día TRECE DE ENERO de 1.994 a las 10,25 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, y para que sirva de citación en legal forma al anteriormente indicado, expido la presente en Calahorra a uno de Diciembre de 1993.— La Secretario.

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE MADRID

Edicto

III.E.2505

DOÑA MARGARITA SILVA NAVARRETE, MAGISTRADO DE LO SOCIAL NUMERO CINCO DE LOS DE MADRID Y SU PROVINCIA.

HAGO SABER: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de JULIA JIMENO VELAYOS contra GRAFICAS GONZALEZ, S.A. y otros, en reclamación por DESPIDO registrado con el nº 859/93 se ha acordado citar a GRAFICAS GONZALEZ, S.A. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día QUINCE DE DICIEMBRE de 1993 a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, nº de este Juzgado de lo Social número 5 sito en la calle Hernani, 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a GRAFICAS GONZALEZ S.A. LOGROÑO, se expide la presente cédula, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de noviembre de 1993.— El Magistrado de lo Social.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Pliego de condiciones y subasta de las obras de pavimentación de la calle Concejo de la Mesta IV.A.1154

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 1 de Diciembre del corriente año, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que han de regir en la subasta de la obra PAVIMENTACION DE LA CALLE CONCEJO DE LA MESTA se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las

reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO.— Las obras de PAVIMENTACION DE LA CALLE CONCEJO DE LA MESTA de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por D. Javier Casas Ugarte.

TIPO.— 3.221.749 pesetas, mejorado a la baja.

DURACION DE CONTRATO.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán, en el plazo de TRES MESES.